

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES SOUTH AMERICAN TRAVEL EXPERIENCES
SOUTHAMETRAVEL S.A.**

En Quito D.M., a 13 de abril del 2018, siendo las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGENCIA DE VIAJES SOUTH AMERICAN TRAVEL EXPERIENCES SOUTHAMETRAVEL S.A.**

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
Tandazo Ludeña Víctor Alfonso	\$ 100,00	5%	100
Vásconez Gómez Ligia Elizabeth	\$ 1.900,00	95%	1900
TOTALES	\$2.000,00	100%	2.000

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la junta general universal de accionistas de la compañía **AGENCIA DE VIAJES SOUTH AMERICAN TRAVEL EXPERIENCES SOUTHAMETRAVEL S.A.**, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía.
2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año de 2017, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario la Gerente General, la señora Ligia Elizabeth Gómez Vasconez. Por disposición de la Presidenta, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del comisario de la compañía.

Por disposición de la Presidenta, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor Comisario; luego de una breve deliberación este es aprobado de manera unánime por los accionistas.

2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución

Por disposición de la Presidenta, se da lectura al informe que es presentado a la junta por la señora Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año de 2017, y resolución.

Por secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía AGENCIA DE VIAJES SOUTH AMERICAN TRAVEL EXPERIENCIES SOUTHAMETRAVEL S.A. Los mismos son aprobados por los accionistas asistentes.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Por cuanto la compañía ha registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año de 2017 por el monto de \$ 47.304,13 (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la Junta unánimemente resuelve dejarlas como ganancias acumuladas de años anteriores, previo la deducción prevista en el Art.109 de la ley de compañías, esto es un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 17h30. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.

Ligia Elizabeth Gómez Vázquez
SECRETARIA DE LA JUNTA

Victor Alfonso Tandazo Ludeña
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Victor Alfonso Tandazo Ludeña
ACCIONISTA

Ligia Elizabeth Gómez Vázquez
ACCIONISTA